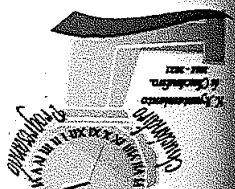


**H. AYUNTAMIENTO
DE CHUCANDIRO MICHOACAN
2018-2021**



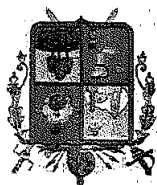
ACTA NUMERO 93 BIS.

En la población de Chucándiro, Michoacán siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 31 treinta y uno de mayo del 2021 dos mil veintuno, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento previa citación, los C. Soyla Guillén Guzmán, Presidenta Municipal, Ricardo Zavala Carranza, Síndico Municipal, Regidores los CC. Celia Bermúdez García, Isidro Fartán Galván, Cecilia Toledo Villalobos, Agustín Meza Vépez, Ernestina Morales Vargas, Héctor Manuel Medina Tinoco, Teresa López Rosiles, y Licenciado Jorge García Guillén Secretario del Honorable Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia, en su caso aprobación del quórum legal e Instalación Legal de la Sesión;
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 4.- - Presentación, análisis, designación y notificación de La Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021;
- 5.-Asuntos Generales; y,
- 6.- Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO UNO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Cabildo por



H. AYUNTAMIENTO
DE CHUCANDIRO MICHOCAN
2018-2021



N	o.	Nombre	Modalidad	de ejecución	Rubro	Período	Cantidad	Unidad	Unidad medida	FAEIS PUM 2019
1		"Pavime	Urbanización	Invitación de la calle s/n Restricción en la localidad de La Presa, municipio de Chucandiro, Michoacán.	Urbanización	01/06 /2020 al 31/08 /2021	4466	M2		
										\$ 3,945,719.00
										\$ 719.00
										\$ 3,945,719.00

ACUERDO 501.- Por unanimidad de votos se autoriza la celebración del

convenio con las obras mencionadas mismas que serán incluidas en el Programa Operativo Anual (POA) 2021, en el ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS a fin de acceder al Fondo de Infraestructura para los Servicios Públicos Municipales 2021.

PUNTO NUMERO CINCO. - Ninguno;

PUNTO NUMERO SEIS. - El secretario informa a la Presidenta Municipal que se agotó el orden del día;

ACUERDO 502.- No existiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy, firmando en ella los que intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Doy fe.

lo anterior se informa a la Presidencia Municipal que existe quórum legal;

ACUERDO 498 BIS. - En términos de los artículos 28 y 29 de la ley Orgánica Municipal, la Alcaldesa declara la existencia de quórum legal y por lo tanto la instalación legal de la sesión siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día de hoy;

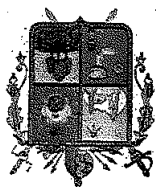
PUNTO NUMERO DOS. - Para continuar con el orden del día la Presidencia Municipal instruye al Secretario para que de lectura del acta de la sesión anterior;

ACUERDO 499 BIS. - Hecha la lectura de la sesión anterior y no existiendo objeción alguna se aprueba por unanimidad de votos y firmada por los miembros del H. Ayuntamiento;

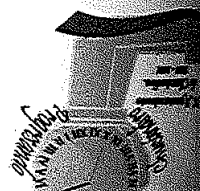
PUNTO NUMERO TRES. - Acto seguido se procede a la lectura del orden del día para su aprobación;

ACUERDO 500 BIS. - Es aprobado por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión;

PUNTO NUMERO CUATRO. - En este punto, la C. Soyla Guillén Guzmán, Presidenta Municipal expone al pleno que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, y en los LINEAMIENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, emitidos por la Auditoría Superior de Michoacán, que en su artículo 7 que señala lo siguiente: "Artículo 7. Durante el mes de marzo del último año de la gestión administrativa, los Ayuntamientos deberán designar, aprobar y notificar personalmente a los servidores públicos municipales que integrarán la Comisión de Entrega, cuyo objetivo será coordinar el desarrollo de la Entrega-Recepción.", es necesario conformar el



**H. AYUNTAMIENTO
DE CHUCANDIRO MICHOACÁN
2018-2021**



Comité de Entrega antes señalado, por lo anterior, los integrantes del honorable Ayuntamiento analizan lo señalado en dicho ordenamiento legal, por lo que después de discutir amplia y suficientemente;

ACUERDO 501 BIS. - Por unanimidad de votos se acuerda conformar el Comité de Entrega de la administración pública municipal 2018 - 2021 de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
C. Soya Guillen Guzmán	Presidente del Comité
C. Ricardo Zavala Carranza	Vicepresidente del Comité
LE. Yuliana García Guzmán	Secretario
Contralor Municipal	Técnico
LIC. Jorge García Guillen	Vocal
Secretario del ayuntamiento	Vocal
Profesor Fidel Caballero	Vocal
Paniagua	Vocal
Tesorero Municipal	Vocal
C. Abel Ramírez Jacuinde	Vocal
Director de Obras	Vocal
C. Nicolas Aguirre Rosiles	Vocal
Oficial Mayor	Vocal
C. Santiago Guillen Salinas	Vocal
Veedor del agua potable	Vocal

Asimismo, se acuerda por unanimidad que la Comisión de Entrega se constituirá como equipo coordinador, por lo que, no exime de la responsabilidad de participación a los titulares de las unidades administrativas y demás servidores públicos municipales que intervengan en la Entrega-Recepción. Para agilizar los trabajos el Pleno acuerda designar responsables por Expediente conforme a lo siguiente:

Nombre	Cargo	Expedientes
C. Soya Guillen	Presidente del Comité	Expediente Entrega - Recepción
Guzmán	Presidente Municipal	
C. Ricardo Zavala	Vicepresidente del Comité	III. Marco regulatorio y situación legal
Carranza		VIII. Compromisos Institucionales
LE. Yuliana García Guzmán	Secretario Técnico	VII. Transparencia
Contralor Municipal		VIII. Control y Fiscalización
Lic. Jorge García Guillen	Vocal	IX. Compromisos Institucionales
Secretario del Ayuntamiento		
Profesor Fidel Caballero Paniagua	Vocal	II. Planeación
Tesorero Municipal		I. Información Financiera
C. Abel Ramírez Jacuinde	Vocal	V. Información Administrativa (V, VII y VIII)
Director de Obras		VI. Obra Pública
C. Nicolas Aguirre Rosiles	Vocal	V. Información Administrativa (I, II, III y IV)
Oficial Mayor		

De la misma manera se acuerda por unanimidad que el Secretario del Ayuntamiento notifique de manera oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento a cada uno de los funcionarios que por acuerdo del Ayuntamiento integrarán la Comisión de Entrega, así como el expediente que será su responsabilidad de cada uno de sus integrantes.

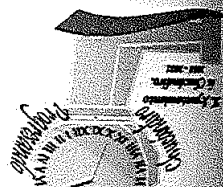
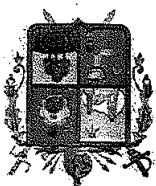
PUNTO NUMERO CINCO. - Ninguno;

PUNTO NUMERO SEIS. - El secretario informa a la Presidenta Municipal que se agotó el orden del día;

ACUERDO 502 BIS. - No existiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 15:53 quince horas con cincuenta y tres minutos del día de hoy, firmando en ella los que intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Doy fe.

**H. AYUNTAMIENTO
DE CHUCANDIRO MICHOACAN**

2018-2021



PRESIDENTA MUNICIPAL
C. Soyla Guillén Guzmán

SINDICO MUNICIPAL

C. Ricardo Zavala Carranza

REGIDORA.

C. Celia Bermúdez García

REGIDOR

C. Isidro Fartán Galván

REGIDORA

C. Cecilia Toledo Villalobos

REGIDOR

C. Agustín Meza Yépez

REGIDORA

C. Ernestina Morales Vargas

REGIDOR

C. Héctor Manuel Medina Tinoco

REGIDORA

C. Teresa López Rosiles

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Lic. Jorge García Guillén
CHUCANDIRO, MICH.